

Histórico y Museográfico en Andalucía» CEM0936H.10072, en el marco del Convenio de Cooperación de 7 de julio de 1993, suscrito con el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI), Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Granada, que actúa como entidad organizadora, con las siguientes características:

- Fechas y lugar de celebración: El presente curso tendrá lugar durante los días 28 y 29 de septiembre de 2009, en Granada, Plaza Mariana Pineda, 8 (sede del CEMCI).

- Metodología: Presencial.

- Horas lectivas: 16 presenciales (de carácter obligatorio); 20 horas con la realización de un trabajo de evaluación (voluntario).

- Destinatarios: Cargos electos de las Entidades Locales, directivos, funcionarios con habilitación de carácter estatal, y, en general, empleados públicos locales con titulación superior o media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la conservación y gestión del patrimonio histórico y museos.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos al curso solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras Administraciones y Entidades Públicas actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma.

- Derechos de matrícula: 275 euros.

- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 2 de septiembre de 2009.

- Puntuación para habilitados estatales: La puntuación otorgada a este curso a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, tanto por la asistencia al mismo (16 horas), como por la asistencia con aprovechamiento evaluado mediante trabajo individualizado (20 horas), de conformidad con el Decreto 36/1997, de 4 de febrero, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 20, de 15 de febrero), será de 0,25 puntos.

- Emisión de certificados: se expedirá Certificado de Asistencia (16 horas) o, en su caso, de Aprovechamiento (20 horas), a quienes además presenten trabajo de evaluación y éste sea considerado apto por la Dirección Académica del curso. En el caso del personal al servicio de la Junta de Andalucía sus certificaciones acreditativas recogerán en ambos casos el total de horas presenciales (16), si bien especificando si se trata de Asistencia o de Aprovechamiento.

- Información adicional y modelo de solicitud: Para mayor información acerca de bases de convocatoria, objetivos, contenidos, aspectos metodológicos, etc., así como para obtener los modelos de solicitud, se puede acceder en la página web www.cemci.org.

Sevilla, 7 de julio de 2009.- El Director, José A. Soriano Cabrera.

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2009, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se publica, en el marco del Convenio de Cooperación de 7 de julio de 1993, extracto de convocatoria del curso que se cita, organizado por el CEMCI, Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Granada.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el «Curso: Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Presupuestaria se Gastos» CEM0937H.10073, en el marco del Convenio de Cooperación de 7 de julio de 1993, suscrito con el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI), Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Granada,

que actúa como entidad organizadora, con las siguientes características:

- Fechas y lugar de celebración: El presente curso tendrá lugar durante los días 19 y 20 de octubre de 2009, en Granada, Plaza Mariana Pineda, 8 (sede del CEMCI).

- Metodología: presencial.

- Horas lectivas: 16 presenciales (de carácter obligatorio); 20 horas con la realización de un trabajo de evaluación (voluntario).

- Destinatarios: El curso está dirigido al personal que preste servicios en las Entidades Locales pertenecientes a los grupos intermedios o básicos de titulación y con funciones relacionadas con la materia objeto del curso.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos al curso solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras Administraciones y Entidades Públicas actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma.

- Derechos de matrícula: 250 euros.

- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 18 de septiembre de 2009.

- Emisión de certificados: Se expedirá Certificado de Asistencia (16 horas) o, en su caso, de Aprovechamiento (20 horas), a quienes además presenten trabajo de evaluación y éste sea considerado apto por la Dirección Académica del curso. En el caso del personal al servicio de la Junta de Andalucía sus certificaciones acreditativas recogerán en ambos casos el total de horas presenciales (16), si bien especificando si se trata de Asistencia o de Aprovechamiento.

- Información adicional y modelo de solicitud: Para mayor información acerca de bases de convocatoria, objetivos, contenidos, aspectos metodológicos, etc., así como para obtener los modelos de solicitud, se puede acceder en la página web www.cemci.org.

Sevilla, 7 de julio de 2009.- El Director, José A. Soriano Cabrera.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 480/2008, de 21 de octubre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA núm. 224, de 11.11.2008).

Advertido error en el Anexo del Decreto 480/2008, de 21 de octubre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca, publicado en el BOJA número 224, de 11 de noviembre de 2008, se procede a su subsanación mediante esta corrección de errores:

Deben eliminarse de la relación los siguientes puestos de trabajo:

En la página 177: 320710 OPERADOR DE CONSOLA

En la página 180: 7119610 OPERADOR DE CONSOLA

En la página 200: 7115810 OPERADOR DE CONSOLA

En la página 202: 7115710 OPERADOR DE CONSOLA

7115910 OPERADOR DE CONSOLA

En la página 203: 7116010 OPERADOR DE CONSOLA

7116110 OPERADOR DE CONSOLA

En la página 212: 7117010 OPERADOR DE CONSOLA

En la página 204: Añadir Área Relacional «ADM. PÚBLICA» al puesto: 11373010 OPERADOR DE CONSOLA

Sevilla, 15 de junio de 2009